

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

|                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |                    |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |                    |
| ASUNTOS INGRESADOS          |                    |
| Fecha:                      | 05/05/17 Hs. 11:30 |
| Numero:                     | 527 Folios: 3      |
| Expte. N°                   |                    |
| Grado:                      |                    |
| Recibido:                   |                    |

Nota N° 112 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 04 de Mayo de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

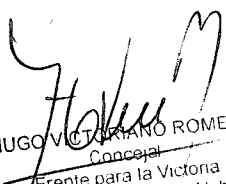
## FUNDAMENTOS

Entendemos el derecho a la salud no solamente como el derecho a estar sano, sino como la necesidad de garantizar para todos, condiciones de vida digna que incluyen condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada, alimentos sanos así como también la disponibilidad garantizada de servicios de salud. Desde esta perspectiva, debemos discutir si la salud es un hecho individualista o una construcción colectiva, y si para hacer efectivo el acceso equitativo a los servicios de salud, hace falta que el Estado desarrolle una capacidad prestacional propia y sea quien tutele el funcionamiento del sistema de salud..

En ese contexto, se deben desarrollar diversos contenidos, desde aquellos mas emparentados a nuestra vida cotidiana, hasta los de carácter más complejo o elaborado.

Como la salud es un tema que atañe a todos y no solo a quienes trabajan dentro de su ámbito, estas revistas expresan las perspectivas de los especialistas, los vecinos del barrio, los profesionales, los técnicos, los promotores de salud o agentes sanitarios o comunitarios, los niños, los ancianos, la diversidad de género, las cooperativas y mutuales, los pequeños y medianos emprendedores y, muy especialmente, a los trabajadores organizados.

Por estas razones convoco a los Sres. Concejales a apoyarme en el presente proyecto.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interes Municipal el lanzamiento del Primer Numero de la Revista “Soberanía sanitaria”, como instrumento de formación de trabajadores y trabajadoras, para la discusión entre el paradigma de la exclusión y el de la ampliación de derechos.

Art. 2º: De forma.

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia